



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 10 AGO 2023

RES. H. N°

1156/23

EXPTE. N° 4518/2023.-

VISTO:

La Res. H. N° 1131/23, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un cargo regular de **Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación **semiexclusiva**, para la asignatura **Introducción a las Teorías de la Comunicación Social** con extensión a **Teorías de la Percepción** de la carrera de Ciencias de la Comunicación - Plan 2005; y,

CONSIDERANDO:

Que Departamento de Personal y Dirección Administrativa Contable informan que el cargo se encuentra vacante, ocupado en carácter interino por la Prof. Cinthia Natalia Gonza – Res. H. N° 2284/19 y Res. H. N° 1999/22.

Que la presente convocatoria cumple con lo establecido en la normativa vigente Res. CS N° 661/88 y modificatorias, en el sentido de fijar periodo de publicidad, integración de Jurado y Veedores.

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el Artículo 24° de la Res. CS N° 661/88 y modificatorias.

Que el Consejo Directivo resuelve aprobar el Jurado y Veedores propuestos.

Que la Universidad Nacional de Salta estableció modificaciones transitorias, mediante Res. CS N° 152-21, al Reglamento de Concursos Regulares para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docente de Primera Categoría - Res. CS N° 661/88 y modificatorias.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. - LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo **regular**:

ASIGNATURA: INTRODUCCIÓN A LAS TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL con extensión a TEORÍAS DE LA PERCEPCIÓN

UN (1) CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

CARACTER: REGULAR

DEDICACIÓN: SEMIEXCLUSIVA

CARRERA: CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

PLAN: 2005





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES. H. N° **1156/23**

ARTÍCULO 2°- ESTABLECER el siguiente período para la inscripción de interesados:

1156/23

FECHA DE PUBLICIDAD: 16 de agosto de 2023

FECHA DE APERTURA: 03 de octubre de 2023

FECHA DE CIERRE: 18 de octubre de 2023

HORARIO DE INSCRIPCIÓN: de 9,00 a 13,00 horas

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante ocupado en carácter interino por la Prof. Cinthia Natalia Gonza – Res. H. N° 2284/19 y Res. H. N° 1999/22.

ARTICULO 4°.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en **Departamento Docencia de esta Facultad**, sita en Avda. Bolivia N° 5150, en los días y horario señalados en el artículo anterior, y en **Sede Regional Tartagal** en Warnes y Ejército Argentino N° 899 en el horario de 10,00 a 13,00 horas; los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTÍCULO 5°.- DESIGNAR como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, a los siguientes docentes.

JURADO	
TITULARES	SUPLENTES
MARIANA INÉS VALDEZ	IGNACIO NAIME MORALES MIY
MARÍA LAURA AGÜERO	SERGIO GUSTAVO GRABOSKY
EMILIANO VENIER	NÉSTOR RODOLFO CRUZ

ARTICULO 6°.- DESIGNAR Veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 31° de la Res. CS N° 661/88 y modificatorias.

ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	Celeste Juárez
	Suplente	Leonardo Sosa
AUXILIARES	Titular	María Eugenia Suarez
	Suplente	Javier Guantay
ESTUDIANTES	Titular	Natalia Palma
	Suplente	Juan Ayala
GRADUADOS	Titular	Gisella Murillo
	Suplente	Álvaro Retamoso

ARTICULO 7°.- NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, Veedores, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Comunicación y Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, publíquese en cartelera, Boletín Oficial y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/23

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa